

**FDER
UNR****EDG**

CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO SOBRE «JUSTICIA COMUNITARIA DE LAS PEQUEÑAS CAUSAS»

Dirección: Dr. Martín A. Fantoni

Coordinación: Dras. Romina Scaglia y Marina Vitantonio

PROGRAMA

MÓDULO I: LA JUSTICIA COMUNITARIA EN SANTA FE – ANTECEDENTES – DERECHO COMPARADO.

Recorrido histórico por la justicia de paz, comunal y comunitaria. La Ley de pequeñas causas en la provincia de Santa Fe. Derecho comparado: las pequeñas causas en Canadá, Estados Unidos y Brasil. La Justicia comunitaria y de las Pequeñas Causas en la visión de los organismos internacionales. La experiencia de la Justicia Comunitaria y de Pequeñas Causas y consumo en otras provincias de la República Argentina: Mendoza y Entre Ríos.

MÓDULO II: EL DERECHO DE ACCESO A LA JUSTICIA. DEBIDO PROCESO.

El Derecho de acceso a la Justicia en la Constitución Nacional. Grupo o sectores vulnerables. Instrumentos Internacionales. Protección del derecho de acceso a la Justicia y estándares del debido proceso legal. Flexibilización de las formas procesales. Implementación de políticas del sistema judicial para la protección de los derechos a la justicia y 100 Reglas de Brasilia: su aplicación en los Juzgados Comunitarios de las Pequeñas Causas.

MÓDULO III: LA ORGANIZACIÓN DE LA JUSTICIA COMUNITARIA.

De la Justicia de Paz a la actual justicia comunitaria. Ley 13.178. Juez Comunitario: requisitos. Designación. Deberes (art. 125 LOPJ). El mapa judicial santafesino – División Geopolítica (arts. 3 a 7 LOPJ). Régimen de suplencias y reemplazos (art. 122 LOPJ; Normas relativas a las suplencias de los Jueces Comunitarios de las Pequeñas Causas – acta N° 38 al 26 de julio de 2011 de la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe).

MÓDULO IV: LA COMPETENCIA DE LA JUSTICIA COMUNITARIA. DERECHO DE FONDO.

Asiento y Competencia territorial (art. 120 LOPJ). Competencia cuantitativa (arts. 8 y 124 LOPJ; Competencia material: análisis de los distintos incisos del art. 123 LOPJ N° 10160 (con especial referencia a: Conflictos vecinales – limitaciones al dominio – propiedad horizontal; Defensa del consumidor – implicancias y límite; Contravenciones municipales – Revisión judicial de sentencias administrativas; Apremios fiscales y comunales – Normativa aplicable – Procedimiento; La violencia de género y familiar – Medidas protectorias – Recursos; Intervención en medidas de protección integral en niñez; Control y asistencia post penitenciaria; Laboral a opción del trabajador – Límites – Implicancias – Conciliación laboral; Código rural – controversias – homologaciones, diligencias encargadas por otros jueces – medidas de embargo – desalojos – secuestros – subastas – Facultades y limitaciones. Función fedataria. Código de convivencia). Funciones y materias que les encomiendan otras leyes: Registro Civil (Ley N° 26.413). Mediación voluntaria (Reglamento de Mediación Judicial). Carreras cuadreras (Ley Provincial N° 4.144). Delegación de facultades por el Tribunal Electoral de la Provincia de Santa Fe. Proyectos de ampliación de competencia.

MÓDULO V: DERECHO PROCESAL. EL PROCESO ANTE LA JUSTICIA COMUNITARIA.

Proceso único y sus adaptaciones. Principios procesales de la justicia comunitaria. Los principios generales del derecho procesal comunitario. Principios procesales del Proceso de Pequeñas Causas. La oralidad como metodología de debate. Proceso único declarativo. La ejecutividad de las sentencias. Auto – representación en juicio – Patrocinio letrado obligatorio. Defensa procesal y asistencia letrada en casos de vulnerabilidad. Especial situación de las personas jurídicas ante la Justicia Comunitaria de las Pequeñas Causas. Demanda – requisitos – demanda oral. La mediación intra-proceso y la Conciliación judicial – Diferencias – Buenas y malas prácticas. Contestación de demanda – oposición de excepciones – Reconvención – Oportunidad – Propuesta anticipada. La audiencia de vista de causa – Desarrollo – Producción de la prueba – Alegatos. La sentencia, requisitos y recursos – Competencia de alzada. Medidas cautelares – Medidas autosatisfactivas – Tutelas anticipadas. Nulidades procesales – Facultades judiciales. Exclusiones taxativas en la competencia comunitaria.

MÓDULO VI: LA JUSTICIA COMUNITARIA EN LA PRÁCTICA.

Análisis de casos jurisprudenciales. Casos prácticos. Formularios. La actuación de los jueces y las partes en las audiencias de conciliación y de vista de causa. Confección de actas de audiencia. Redacción de sentencias. Mediaciones autónomas civiles y penales (Reglamento de Mediación Corte Suprema): casos prácticos. Intervención en diligencias ordenadas por otros magistrados: facultades y limitaciones (inspecciones oculares, desalojos, embargos, secuestros, tomas de posesión, constataciones, informes ambientales, etc.). Subastas: desarrollo del acto de subasta y confección del acta.

DOCENTES

BATTCOCK, Luciano – CASTELLANI, Germán – FABREGAS, Valeria
FANTONI, Martín – GOTTERO, Adela – JOZAMI, Andrea – MUSSIO, Adriana
NIBEYRO, Alejandra – ORREGO, Oscar – RICCIARDI, Laura
SCAGLIA, Romina – SILVA, Mariela – SOSA, Diego – VITANTONIO, Marina